Moción de Orden del Día N° 4709

La congresista de la República, que suscribe, **SIGRID BAZAN NARRO**, Presidenta de la **Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Palestina**, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Saludo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 NOV 2022 16:37
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

CONSIDERANDO:

Que, Palestina es la tierra de las tres religiones monoteístas, donde nació, creció y sobresalió el pueblo árabe-palestino, y creó su presencia humana y nacional a través de una relación orgánica ininterrumpida entre el pueblo, la tierra y su historia.

Que, el día 15 de noviembre de 1988 El Consejo Nacional Palestino proclamó la declaración de la independencia y establecimiento del Estado Palestino soberano e independiente;

Que, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha instituido el 29 de noviembre de cada año como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, según Resolución 32/40 B;

Que, el 02 de octubre del 2006 se creó en el Congreso de la República, la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Palestina, fortaleciendo los vínculos de cooperación y amistad entre los pueblos del Perú y Palestina;

Que el Estado de Palestina es un Estado Árabe parte integrante de la nación árabe, de su patrimonio y civilización y afirma su adhesión al Pacto de la Liga de los Estados Árabes.

Que el Estado de Palestina declara su adhesión a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a la política y los principios de la no alineación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo al Estado Palestino Independiente y a la Comunidad Palestina en el Perú por conmemorarse el 15 de noviembre un año más de su declaración de independencia y por celebrar el 29 de noviembre el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 de junio de 2023.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se trasladó al Ministerio de Relaciones Exteriores. —

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SEGUNDO: Que, la Republica del Perú afirma su irrestricto respeto a los principios del derecho internacional su tradicional e invariable política exterior que apoya, explícitamente, el establecimiento del Estado de Palestina, sobre las fronteras de junio de 1967 y que viva pacíficamente a lado del Estado de Israel.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo en la persona del Excelentísimo Señor **WALID IBRAHIM MUAQQAT**, **Embajador del Estado de Palestina, y por su intermedio a todo el pueblo del hermano país de Palestina.**

Lima, 14 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigrid Tesoro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2022 15:56:20-0500

Lima, 15 de junio de 2023

Oficio 3520-2022-2023-ADP-M/CR

Señora congresista
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la comisión que preside la Moción de Orden del Día 4709, cuya copia adjunto, suscrita por la congresista Sigrid Bazán Narro, mediante la cual propone expresar su saludo al Estado Palestino Independiente y a la comunidad palestina en el Perú al conmemorarse el 15 de noviembre un año más de su declaración de independencia y por celebrar el 29 de noviembre el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

1189072

JVCH/gsh/cel.
Reg. 04709: 2022-2023